PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, Octubre 20 de 2020

Señora
DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ
SUPERVISORA CONTRATO No. 1341587
Coordinadora de Formación Profesional
Formación Profesional
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Octubre del año 2020

Referencia: CO1.PCCNTR.1341587 del año 2020

Liliana del Pilar Diaz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 60.265.399 de Pamplona, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro. Periodo del 1 al 31 de octubre de 2020.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N. ($42.542.370) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista). Esta suma será pagado por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional por los días ejecutados durante el mes de febrero de 2020 b) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2020, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N. ($3.926.988) Incluido IVA.

Plazo: Será hasta el 30 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para el seguimiento a la ejecución técnico - pedagógica de la formación profesional en las Instituciones en convenio del Programa de Ampliación de Cobertura

CLÁUSULA Cuarta

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Articular los procesos de planeación, registro y control académico, alistamiento, ejecución, programación y orientación de las actividades correspondientes a la formación integral, entre el centro de formación y la institución conviniente, garantizando el debido cumplimiento de la programación de la formación y el registro en los sistemas de información dispuestos por el SENA tanto en etapa lectiva como en etapa productiva	Apoyar proceso revisión documental de los Planes Operativos de convenios de Ampliacion vigencia 2020.	Reunion Tems, Correos Electronicos, Drive.
2.	Acompañar la formación profesional integral impartida por las instituciones de formación para el trabajo y desarrollo humano e instituciones de educación superior, verificando que se desarrollen en el marco de la normatividad; procedimientos y lineamientos vigentes del SENA.	Reunion de Linemaientos y Tranferencia de metodología SENA.	Reunion Teams.
3.	Realizar y articular la transferencia de programas; proyectos, pautas y lineamientos concernientes a las acciones de formación a impartir por parte de las instituciones de formación para el trabajo y desarrollo humano e instituciones de educación superior.	Reunion de Linemaientos y Tranferencia de metodología SENA.	Reunion Teams y correos electrónicos.
4.	Presentar informes de la gestión realizada mensualmente.	Informe de Actividades.	Informe

5.	Presentar informe final de la gestión realizada que garantice el cumplimiento del objeto contractual.	Informe de revisión Técnico pedagógica Congregacion Mariana, y Corporacion Itae.	Informe
6.	Apoyar las actividades propias de la Coordinación de Formación Profesional de la Regional.	Proyeccion de respuestas a solicitudes. Apoyar la revisión de Autorizaciones de contratación de suministro de materiales de formación y contratación de instructores. Apoyar proceso de seguimiento a metas de los centros de formación.	Correo electrónico y oficios de respuesta. Correo electrónico de viabilidad. Correos electrónicos e informe de seguimiento.
7.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.	Informe de gestión mensual.	Informe
8.	Los demás que se hagan necesarios para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Proyeccion de respuestas a solicitudes. Presentar informes de solicitudes de Direccion General. Realizar seguimiento a Metas de formación de los centros. Realizar consolidación de la oferta de los centros de formación.	Correo electrónico y oficios de respuesta.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe

Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el numero **7766171876** planilla de aportes, expedidos por SOI correspondiente al mes de septiembre del año 2020.

Evidencias en tres (3) folios

Cordialmente,

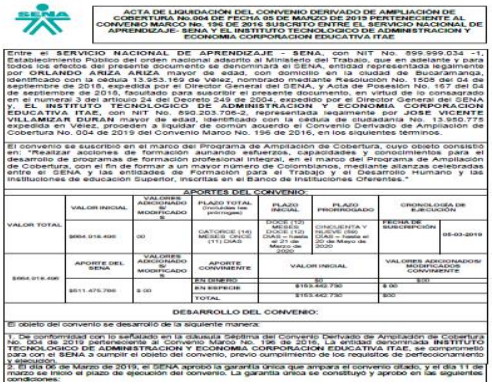
Firma
LILIANA DEL PILAR DIAZ
Contratista
C.C. No. 60.265.399

Recibí a satisfacción:

Firma
DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ
Supervisora CO1.PCCNTR.1341587 de 2020
Coordinadora de Formacion Profesional

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 1 OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

1.Apoyar el proceso de revisión documental para liquidación de los convenios derivados con las entidades Congregación Mariana y ITAE.



ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO DERIVADO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA No.004 DE FECHA 05 DE MARZO DE 2019 PERTENECIENTE AL CONVENIO MARCO No. 196 DE 2016 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA Y EL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA CORPORACION EDUCATIVA ITAE

Entre el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, con NIT No. 899.999.034 -1, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, que en adelante y para todos los efectos del presente documento se denominará el SENA, entidad representada legalmente por ORLANDO ARIZA ARIZA mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bucaramanga, identificado con la cédula 13.953.169 de Vélez, nombrado mediante Resolución No. 1505 del 04 de septiembre de 2018, expedida por el Director General del SENA, y Acta de Posesión No. 167 del 04 de septiembre de 2018, facultado para suscribir el presente documento, en virtud de lo consagrado en el numeral 3 del artículo 24 del Decreto 249 de 2004, expedido por el Director General del SENA y, EL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA CORPORACION EDUCATIVA ITAE, con NIT No. 890.203.706-2, representada legalmente por JOSE VICENTE VILLAMIZAR DURAN mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.950.775 expedida en Vélez, proceden a liquidar de común acuerdo el Convenio Derivado de Ampliación de Cobertura No. 004 de 2019 del Convenio Marco No. 196 de 2016, en los siguientes términos.

El convenio se suscribió en el marco del Programa de Ampliación de Cobertura, cuyo objeto consistió en: "Realizar acciones de formación aunando esfuerzos, capacidades y conocimientos para el desarrollo de programas de formación profesional integral, en el marco del Programa de Ampliación de Cobertura, con el fin de formar a un mayor número de Colombianos, mediante alianzas celebradas entre el SENA y las entidades de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y las Instituciones de educación Superior, inscritas en el Banco de Instituciones Oferentes."

APORTES DEL CONVENIO:

	VALOR INICIAL	VALORES ADICIONADOS/ MODIFICADOS	PLAZO TOTAL (Incluidas las prórrogas)	PLAZO INICIAL	PLAZO PRORROGADO	CRONOLOGÍA DE EJECUCIÓN
VALOR TOTAL	$664.018.490	00	CATORCE (14) MESES	DOCE (12) MESES	CINCUENTA Y NUEVE (59) DIAS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN 05-03-2019
	APORTE DEL SENA	VALORES ADICIONADOS/ MODIFICADOS	APORTE CONVINIENTE	VALOR INICIAL		VALORES ADICIONADOS/ MODIFICADOS CONVINIENTE
$664.018.490	$511.475.786	$ 00	EN DINERO	$163.542.790		$ 00
			EN ESPECIE	$163.542.790		$00
			TOTAL			

DESARROLLO DEL CONVENIO:

El objeto del convenio se desarrolló de la siguiente manera:

1. De conformidad con lo señalado en la cláusula Séptima del Convenio Derivado de Ampliación de Cobertura No. 004 de 2019 perteneciente a Convenio Marco No. 196 de 2016, la entidad denominada INSTITUTO TECNOLOGICO DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA CORPORACION EDUCATIVA ITAE, se comprometió para con el SENA a cumplir el objeto del convenio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
2. El día 06 de Marzo de 2019, el SENA aprobó la garantía única que ampara el convenio citado, y el día 11 de marzo se inicio el plazo de ejecución del convenio. La garantía única se constituyó y aprobó en las siguientes condiciones:



ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO DERIVADO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA No.006 DE FECHA 05 DE MARZO DE 2019 PERTENECIENTE AL CONVENIO MARCO No. 038 DE 2015 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA Y LA CONGREGACION MARIANA CLAVER-BUCARAMANGA

Entre el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, con NIT No. 899.999.034 -1, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, que en adelante y para todos los efectos del presente documento se denominará el SENA, entidad representada legalmente por ORLANDO ARIZA ARIZA mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bucaramanga, identificado con la cédula 13.953.169 de Vélez, nombrado mediante Resolución No. 1508 del 04 de septiembre de 2018, expedida por el Director General del SENA, y Acta de Posesión No. 167 del 04 de septiembre de 2018, facultado para suscribir el presente documento, en virtud de lo consagrado en el numeral 3 del artículo 24 del Decreto 249 de 2004, expedido por el Director General del SENA y, la CONGREGACION MARIANA CLAVER-BUCARAMANGA con NIT No. 890.200.955-6 representada legalmente por JORGE MANUEL GIMENEZ PEREZ mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.832.500 de Bucaramanga procedeN a liquidar de común acuerdo el Convenio Derivado de Ampliación de Cobertura No. 006 de 2019 del Convenio Marco No. 038 de 2015, en los siguientes términos.

El convenio se suscribió en el marco del Programa de Ampliación de Cobertura, cuyo objeto consistió en: "Realizar acciones de formación aunando esfuerzos, capacidades y conocimientos para el desarrollo de programas de formación profesional integral, en el marco del Programa de Ampliación de Cobertura, con el fin de formar a un mayor número de Colombianos, mediante alianzas celebradas entre el SENA y las entidades de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y las Instituciones de educación Superior, inscritas en el Banco de Instituciones Oferentes."

APORTES DEL CONVENIO:

	VALOR INICIAL	VALORES ADICIONADOS/ MODIFICADOS	PLAZO TOTAL (Incluidas las prórrogas)	PLAZO INICIAL	PLAZO PRORROGADO	CRONOLOGÍA DE EJECUCIÓN
VALOR TOTAL	$395.001.087	00	01 AÑO 20 DIAS	09 MESES 09 DIAS	03 MESES 11 DIAS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN 06-03-2019
	APORTE DEL SENA	VALORES ADICIONADOS/ MODIFICADOS	APORTE CONVINIENTE	VALOR INICIAL		VALORES ADICIONADOS/ MODIFICADOS CONVINIENTE
$395.001.087						

2. **Levantar Actas de Certificación y emitir juicios de Evaluación en el aplicativo Sofía plus de aprendices de Ampliación de Cobertura.**



ACTA No. 034

CERTIFICACION VIRTUAL DE APRENDIZ SENA – MULTICOMPUTO – UDES

CIUDAD Y FECHA: 06/10/2020 | HORA INICIO: 4:00 pm | HORA FIN: 6:00 pm
LUGAR: Conferencia virtual | REGIONAL SANTANDER

TEMA (S):
1. Entrega electrónica de documentos que certifican el cumplimiento de la Etapa Productiva para los aprendices de los programas del Convenio SENA – MULTICOMPUTO – UDES.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Certificar el cumplimiento de los documentos soporte de la Etapa Productiva y el registro de los juicios de los aprendices que cumplieron requisitos de etapa productiva y corresponden al Convenio N°005 de 2019, celebrado entre el SENA – MULTICOMPUTO Y el convenio Nº 019 de 2019 celebrado entre SENA – UDES.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

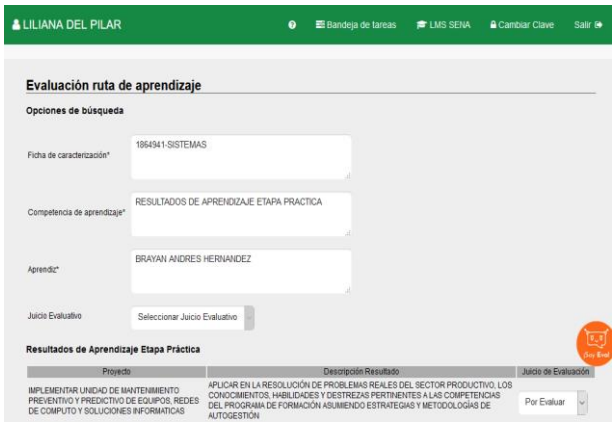
La Coordinadora regional de formación profesional, Dra. Dolly Mayerly Valenzuela Suarez se reunió virtualmente con los profesionales de Ampliación de obertura Liliana del Pilar Diaz, Mario Alfonso Ojeda y Diana Méndez, con el objetivo de revisar el cumplimiento de los aprendices que al día de hoy cumplieron con los requisitos y establecer la certificación de 01 aprendiz de Ampliación de Cobertura SENA - MULTICOMPUTO y 01 aprendiz de Ampliación de Cobertura SENA – UDES, donde se revisaron cada uno de los documentos soportes que certifican el cumplimiento de la Etapa Productiva de acuerdo al reglamento del aprendiz, para solicitar el SENA CSET el Registro Académico de los Aprendices, con el fin de proceder a emitir el respectivo certificado.

Se realizó la validación de toda la documentación presentada de los aprendices, cumpliendo con todos los requisitos establecidos para la certificación, esta verificación estuvo a cargo del grupo de apoyo al seguimiento Técnico-pedagógico de Ampliación de Cobertura y por medio de este acto administrativo se deja constancia que los aprendices a certificar en el marco de estos convenios registrados en CSET se proceda a realizar.

A continuación, se relaciona los datos de 2 aprendices que cumplieron con los requisitos solicitados, correspondiente al Convenio Nº 005 de 2019 y 01 aprendiz del convenio Nº 019 de 2019 que pueden ser certificados:

APRENDICES CON ETAPA PRODUCTIVA FINALIZADA PARA CERTIFICAR MULTICOMPUTO

No.	DOCUMENTO	NOMBRE DEL APRENDIZ	ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA ETAPA PRODUCTIVA	EMPRESA O PROYECTO	FECHA INICIO ETAPA PRODUCTIVA	FECHA FIN ETAPA PRODUCTIVA
1	CC- 1005234506	ANDRES FELIPE QUEIPERSO CONDERO - 1864941	CONTRATO DE APRENDIZAJE	CONSULTORIA EN GESTION DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.	25/11/2019	24/05/2020



LILIANA DEL PILAR | Bandeja de tareas | LMS SENA | Cambiar Clave | Salir

Evaluación ruta de aprendizaje

Opciones de búsqueda

Ficha de caracterización*: 1864941-SISTEMAS

Competencia de aprendizaje*: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

Aprendiz*: BRAYAN ANDRES HERNANDEZ

Juicio Evaluativo: Seleccionar Juicio Evaluativo

Resultados de Aprendizaje Etapa Práctica

Proyecto	Descripción Resultado	Juicio de Evaluación
IMPLEMENTAR UNIDAD DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PREDICTIVO DE EQUIPOS, REDES DE COMPUTO Y SOLUCIONES INFORMATICAS	APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN	Por Evaluar

3. **Apoyar a la coordinación de Formación con la revisión de Autorizaciones para la contratación de Materiales de formación.**



RV: CPE No. 9-2020-012008 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR COMPRA MATERIALES FORMACIÓN RED INFORMÁTICA, Y TELECOMUNICACIONES

Liliana del Pilar Diaz
Jue 15/10/2020 8:07 PM
Para: Dolly Mayerly Valenzuela Suarez

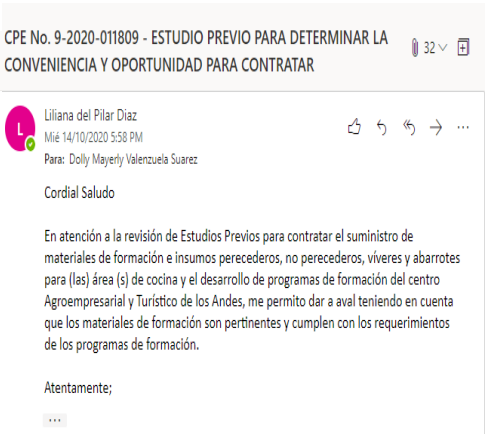
C.E.(FRM) - 9-2020-012008-(6... 50 KB | 01-MAIL-Anexos Respuestas I... 233 KB | 01-MAIL-Anexos Respuestas I... 46 KB

Mostrar los 11 datos adjuntos (5 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje

Cordial Saludo

En atención a la revisión de Estudios Previos para la compra de materiales de formación para la red de informática, diseño y desarrollo de software y telecomunicaciones en los diferentes programas de formación titulada, articulación con la media y complementaria del Centro Industrial de Mantenimiento Integral, me permito dar a aval teniendo en cuenta que los materiales de formación son pertinentes y cumplen con los requerimientos de los programas de formación.

Atentamente;



CPE No. 9-2020-011809 - ESTUDIO PREVIO PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR

Liliana del Pilar Diaz
Mié 14/10/2020 5:58 PM
Para: Dolly Mayerly Valenzuela Suarez

Cordial Saludo

En atención a la revisión de Estudios Previos para contratar el suministro de materiales de formación e insumos perecederos, no perecederos, víveres y abarrotes para (las) área (s) de cocina y el desarrollo de programas de formación del centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, me permito dar a aval teniendo en cuenta que los materiales de formación son pertinentes y cumplen con los requerimientos de los programas de formación.

Atentamente;

4. **Apoyar a la coordinación de Formación profesional en dar respuesta a solicitudes.**



Señor
Miguel Jimenez Melendez

Asunto: Respuesta a Solicitud

Cordial saludo

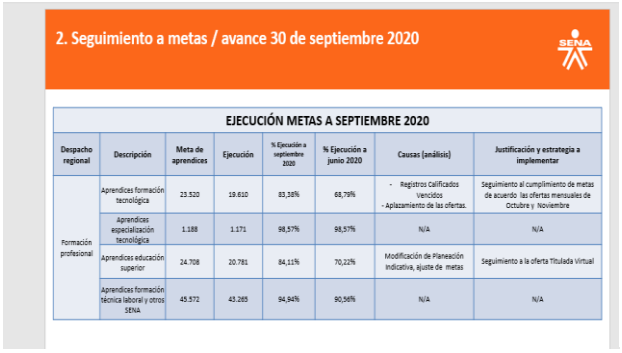
En atención a su solicitud con Radicado: 20200800267751, me permito informar que una vez revisada la información académica del señor DUAN BARRERA BARBOSA, identificado con Cedula de Ciudadanía No 1097990164, en el aplicativo sensefiapiux.edu.co, me permito anexar a este documento listado de Cursos y copia de registros las formaciones realizadas en SENA.

Cualquier inquietud favor escribir al correo electrónico

Atentamente,

DOLLY MAYELY VALENZUELA SUAREZ
Coordinadora de Formación Profesional Integral

5. **Apoyar la elaboración de Informes de Rendición de Cuentas y Control Interno**



2. Seguimiento a metas / avance 30 de septiembre 2020

EJECUCIÓN METAS A SEPTIEMBRE 2020

Despacho regional	Descripción	Meta de aprendices	Ejecución	% Ejecución a septiembre 2020	% Ejecución a junio 2020	Causas (análisis)	Justificación y estrategia a implementar
Formación profesional	Aprendices formación tecnológica	23.520	19.610	83,38%	68,79%	- Registros Calificados Vencidos - Aplazamiento de las ofertas.	Seguimiento al cumplimiento de metas de acuerdo las ofertas mensuales de Octubre y Noviembre
	Aprendices especialización tecnológica	1.188	1.171	98,57%	98,57%	N/A	N/A
	Aprendices educación superior	24.708	20.781	84,11%	70,22%	Modificación de Planeación indicativa, ajuste de metas	Seguimiento a la oferta Titulada Virtual
	Aprendices formación técnica laboral y otros SENA	45.572	43.265	94,94%	90,56%	N/A	N/A



INFORME RENDICION DE CUENTAS

AREAS DE INTERES FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

AREA	PROGRAMAS DE FORMACION	NIVEL DE FORMACION	CENTROS DE FORMACION
AGROPECUARIA	PRODUCCION AGROPECUARIA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA	CURSO ESPECIAL	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
			CENTRO AGROTURISTICO
			CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO
			CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
	ELABORACION DEL PLAN DE INTERVENCION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA	CURSO ESPECIAL	CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
			CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
	DIAGNOSTICO DE LA ZONA DE ESTUDIO, LA ORGANIZACION Y EMPRESA AGROPECUARIA RURAL	CURSO ESPECIAL	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
			CENTRO AGROTURISTICO
			CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
			CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
	PRODUCCION AGROPECUARIA	TÉCNICO	CENTRO AGROTURISTICO
			CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
			CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO
			CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
			CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES

6. **Apoyar el proceso de revisión de planes operativos y sus anexos de convenios de Ampliación vigencia 2020.**

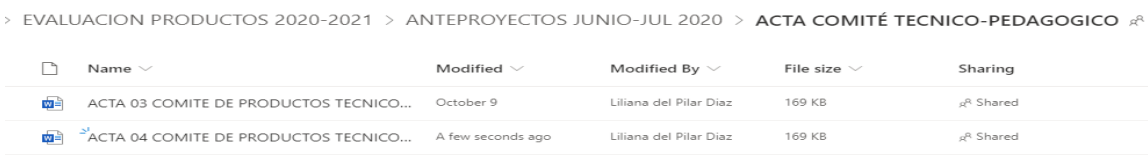




Files > CONVENIOS AMPLIACION 2020 > COLOMBIA COLLEGE > PLAN OPERATIVO Y ANEXOS

Name	Modified	Modified By	File size	Sharing
ANEXO No. 25 FORMATO PLAN DE GESTIO...	A few seconds ago	Liliana del Pilar Diaz	247 KB	Shared
Copia de 2. ANEXO No. 21 FORMATO DE C...	Yesterday at 3:03 PM	Clara Isabel Serrano Quint	76.4 KB	Shared
Copia de 3. ANEXO No. 23 FORMATO PLAN...	October 1	Liliana del Pilar Diaz	282 KB	Shared
Copia de 5. ANEXO No. 22 FORMATO PLAN...	October 1	Liliana del Pilar Diaz	57.2 KB	Shared
Plan de Acción Bienestar 2020 Res 2203 de ...	October 1	Liliana del Pilar Diaz	34.8 KB	Shared
PLAN OPERATIVO 2020 - COLOMBIA COLLE...	6 days ago	Liliana del Pilar Diaz	601 KB	Shared
PLAN OPERATIVO 2020 - COLOMBIA COLLE...	6 days ago	Liliana del Pilar Diaz	0.99 MB	Shared

7. **Apoyar a la coordinación en comités de Productos Tecnico-Pedagogicos.**



> EVALUACION PRODUCTOS 2020-2021 > ANTEPROYECTOS JUNIO-JUL 2020 > ACTA COMITÉ TECNICO-PEDAGOGICO

Name	Modified	Modified By	File size	Sharing
ACTA 03 COMITE DE PRODUCTOS TECNICO...	October 9	Liliana del Pilar Diaz	169 KB	Shared
ACTA 04 COMITE DE PRODUCTOS TECNICO...	A few seconds ago	Liliana del Pilar Diaz	169 KB	Shared

LILIANA DEL PILAR DIAZ
C.C. 60.265.399
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1341587